

# LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO II.

CONCEPCION, SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1872.

NUM. 142.

## CRÓNICA ESTRANJERA.

### Asesinato de un sacerdote católico en Bogotá.

(De la Estrella de Panamá.)

El reciente asesinato del doctor Vargas, respetable sacerdote católico de Bogotá ha producido una gran sensación en la república, así como en la capital. Ya hemos hablado de ese asunto en nuestras columnas, así como también hemos dado cuenta de la comunicación publicada de la esposa del señor Jimeno en su propia defensa. Ahora encontramos insertada en la *Voz del Istmo*, una carta del señor Jimeno, escrita en la penitenciaría de Bogotá, haciendo el histórico del asunto, de sus sentimientos antes i después de la perpetración del crimen. Después de hacer una narración conmovedora de su felicidad doméstica, que fué interrumpida por el hombre cuya vida tomó, entra a dar algunos de los pormenores que tuvieron lugar.

Habla de un modo favorable del carácter de don Joaquín Pardo Vergara que acompañó al difunto a la casa, i presencié todo lo que sucedió i fué accidentalmente herido al defender a este último, i añade que se entregó voluntariamente en manos de la justicia, con una conciencia tranquila.

Nuestros lectores hallarán en otra columna además de la carta del señor Jimeno un artículo muy bien escrito sobre el clero, que también se ha publicado en la *Voz del Istmo*. Este asunto no necesita comentarios de nuestra parte. Al público le toca distinguir entre la verdadera religión i los indignos profesores o maestros de sus doctrinas.

Estamos enteramente de acuerdo con las observaciones concluyentes del artículo sobre el clero que «las familias que mas creen en su religión son las que están mas expuestas a ser víctimas; que ellas i la sociedad en general no habrían de olvidar nunca que el sacerdote está revestido de carne i sangre, i que es un hombre i no un dogma de la religión.»

La excomunion pública que el arzobispo de Bogotá ha sido llamado a fulminar contra el señor Jimeno no mejorará el caso para la iglesia, i como espécimen de su venganza oficial, habría aparecido mejor en los recuerdos de la historia eclesiástica de la edad media.

#### EL CASTIGO DE UN DOBLE CRÍMEN.

Ayer a las cinco de la tarde tuvo lugar en mi casa la muerte violenta del prebistero Juan Francisco Vargas. El único autor de tal hecho soy yo, i al tocarme en suerte este papel ante la sociedad, declaro que mi frente está alta i mi conciencia tranquila; está de por medio mi honor, i como único tesoro que poseo, debía castigar a quien intentó mansillar con sacrilega mano. Por ahora suplico al público i en especial a los hombres honrados, a los hombres de corazón, a los que aprecien en algo lo mas caro que tiene el hombre sobre la tierra,—el honor de la familia,—suspendan su juicio hasta tanto que el proceso vaya descorriendo el velo de este drama sangriento. Confío en la justicia divina que los hechos llevarán la convicción a todos los espíritus, i los que por obcecación o por ignorancia culpable los desconocieren, declaro con anticipación que los desprecio. El Dios grande, el Dios justiciero pesará en su balanza las razones que me indujeron a cometer el hecho de que se trata.

Hoy que se investigará mi pasado, se verá que no hai en él un solo acto que me sonroje, una muestra siquiera de tendencia al crimen; todas las personas que me conocen me habrán visto prestar a la sociedad mis pequeños servicios, i saben que he vivido consagrado a llenar mis deberes como hijo, como esposo i como padre.

El hombre traidor a la amistad que llevó a mi hogar el deshonor i la infamia i que ha emponzoñado mi existencia i la de mis dos inocentes hijos, ha dado ya cuenta a Dios. Si mi vida corre peligro, si me toca arrastrar la cadena del presidiario, si a los caros seres que de mi dependían i que de mi sudor se nutrían les toca comer el pan de la indigencia; si mi madre, postrada en el lecho del dolor, exhala el último suspiro sin llevar mi último abrazo, culpa es de ese hombre que con el velo de la hipocresía mas refinada fué el espíritu malo que en mala hora penetró en mi casa, mancilló con pérfida i leve mano el honor de mi esposa i el de mi prima hermana.

Hace cinco meses que me trasladé a vivir a la misma calle que habitaba el prebistero Vargas; i desde entonces entré a mi casa, aunque mis relaciones con él datan de dos años: la circunstancia que allí lo llevara fué la enfermedad de mi madre, a quien estubo prestando al principio servicios espirituales. Se captó el aprecio i la estimación de mi esposa i de mi

prima, i el primer lazo que tendió a su credulidad fué diciéndoles frases empapadas en la mas negra hipocresía; les decía que él tenía por esposa a la iglesia, que podían tratarlo como si no fuera hombre; que la amistad debía ser expansiva, i que así como las mujeres se hacen recíprocos cariños sin que esto encierre malicia, que así podían hacerlo con él; i de este modo preparó el terreno que debía fecundar el crimen. El, aprovechando las ocasiones que se le presentaban para la confianza que teníamos, i porqué no fué hasta estos últimos días que principié a sentir el dardo de la desconfianza, no perdía ocasión de ejercer su fatal influencia i cuando sabía que por mis ocupaciones o por cualquier otro motivo permanecía hasta altas horas de la noche fuera de mi casa, él, como el ladrón que se ampara de las sombras, iba a golpear a la ventana de la pieza donde dormía mi señora i mis dos inocentes hijos.... Pocos momentos antes de su muerte, se lo sostuvo así mi señora. En cuanto a mi prima hermana, los hechos son poco mas o menos semejantes: las declaraciones que se exhibirán en el proceso, habrán mas claro i mejor que lo pueden hacer mis labios en ocasión tan solemne.

No satisfaría los votos de mi corazón sino tributare el justo homenaje debido al representante de nuestra sublime religión, al apóstol venerando, al doctor Joaquín Pardo Vergara, que presencié el suceso i que, según me hizo notar, recibió una herida sin la menor intención de mi parte, en vigorosa defensa del indigno ministro de Jesucristo. A él le ruego eleve sus votos al cielo por mis dos pobres hijos.

No he evadido la acción de la justicia; al contrario, acalando de cometer el hecho me presenté a la inspección de policía i solicité mi prisión.

Declaro a la faz del mundo i ante la justicia Divina, que no he tenido otro móvil que mi honor ultrajado, rotas mis caras ilusiones, destrozado mi honor, empapado en amargura el corazón de mi moribunda madre, i roto en jirones i botado al viento mi honor. Si la sociedad me cree deshonrado por esto, reniego de ella; si el populacho imbécil prejuzga la cuestión i desea mi sangre, que la tome en buena hora, que si es una sangre que puedo ofrecer en holocausto, porque jamás en ella ha circulado la infamia, ni la traición, ni la bajeza.

Mi conciencia está tranquila i no pudiendo por la premura del tiempo hacer mas larga esta publicación, insisto i ruego se suspenda todo juicio.

Casa penitenciaria, a 25 de julio de 1872.

—Luis Umaña Jimeno.

### El clero

(De la Estrella de Panamá.)

El sacerdote canónico ocupa en nuestra sociedad un puesto tan elevado cuanto excepcional. Esposo de la iglesia, ministro de Dios en la tierra, interviene en los actos mas solemnes de la vida. El alma reconoce en el último rocío que humedece sus despojos mortales el agua i la mano que la purificó al aparecer en la tierra. Una bendición eleva a sacramento la union que sin ella hubiera sido pecaminosa i punible. El criminal de conciencia encallecida, habituado a burlar la acción de la justicia, a despreciar la vida ante un confesor inerme, al recordar la terrible sentencia que dice: «Lo que atares i desatares en la tierra, será atado i desatado en el cielo,» cae de rodillas i delata sus propias faltas, sus mas íntimos pensamientos, con la fidelidad i sencillez que jamás usara consigo mismo.

El pueblo, testigo permanente del poder del ministro de la religión, acaba por confundir el uno con la otra, i esta confusión eleva al hombre revestido de carácter sagrado, a una altura que solo puede medirse por sus funestas consecuencias.

El gran ascendiente de que disfruta el sacerdote, su respetabilidad social, la vida opulenta, fácil i tranquila de que goza, deslumbran al común de las jentes i aun las de la última clase social, sin cuidarse de saber si el sacerdote tiene o no vocación para tal ministerio, sin averiguar las obligaciones que contrae, ni los votos que debe hacer, pues viene al seminario i a los pocos meses el campanario de alguna desgraciada parroquia convoca a los vecinos para que reconozcan el nuevo director de sus conciencias.

Un joven bien parecido, robusto, convenientemente alimentado, de imaginación despejada i un tanto ocioso, de pasiones fogosas i sin medios léjtimos de satisfacerlas, profundo conocedor de los vicios i debilidades de todas i de cada una de las personas que lo rodean, respetado por ellas, presentándole a cada paso

ocasiones propicias para el delito i enrolado en una profesión que adoptó sin tener otras miras que los goces i resplandores de este mundo, es algo que está muy distante del maestro, el sublime mártir del Gólgota, es algo como un peligro serio.

La avaricia es la pasión dominante en el clero; en balde se le acuerda que hizo voto de pobreza, que es mas fácil que un camello entre por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de los cielos; él sigue atesorando tranquilamente; pero en esto si no hai virtud no hai delito. Seria mejor que el desprendimiento i la caridad fueran costumbres de los ministros de la iglesia, mas si no lo son, su ausencia no es bastante para que la sociedad se conmueva.

No sucede lo propio con la educación. El ojo cariñoso de la madre, no profana el confesionario, i el padre, i el marido i el hermano nada pueden contra el padre espiritual de su hija, de su esposa i de su hermana. Ante el señor cura, las cabezas se descubren, son para él las atenciones mas respetuosas, i, al entrar en trato íntimo i reservado con las mujeres, se le cree ejerciendo un ministerio i por desgracia, la mitad cuando ménos, de los pastores, le han ocasionado al rebaño decepciones.

La mitad, si no las dos terceras partes de la arquidiócesis, presencian que sus párrocos hacen vida común con mujeres que viven en la casa cural i que sin pudor las presentan como si fueran sus esposas. Cada mancha de un clérigo representa una seducción acompañada de circunstancias que la agravan i traen a la memoria el triste recuerdo de la afrentosa situación a que fueron sujetos los hombres de la familia a que pertenece la mujer perdida.

Consumada una seducción es desesperado el estado de los ofendidos, la sanción social, inexorable i terrible para la jeneralidad de las jentes, emudece en cuanto se tiene que ejercer en contra del clero. Cree el fanático, que ministro i religión son dicciones sinónimas i lo aterra la idea del descrédito de ésta cuando se habla de un clérigo incestuoso—i lo indigna, si se le trata de castigar.

Esa sanción legal, es el eco de la sanción social; el juicio criminal lo decide el jurado. No queda la esperanza de un matrimonio posterior que lejitime lo sucedido, ni el recurso impio pero exigido por la sociedad de buscar la reparación un duelo. El sacerdote seduce pero no se bate.

Allá, como último refugio queda el gobierno eclesiástico, pero tan débil que casi jamás se busca. El espíritu del cuerpo, hace que esas autoridades se inclinen a favor del acusado; su interés los lleva a trabajar porque el clero conserve prestigio, i la experiencia nos demuestra que apesar del conocimiento que el ilustrísimo señor arzobispo tiene de hechos de la clase de que venimos hablando, nada que corrija, quiere o puede hacer.

Las familias creyentes son las mas expuestas a ser víctimas; ellas, ellas i la sociedad en masa, deben empeñarse en hacer palpable que el ropaje natural del sacerdote es la carne; que el clérigo es un hombre i no un dogma religioso, i, finalmente, que es necesario dar a las víctimas del clero algun medio de reparar sus agravios, si se quieren que ellas dejen de buscar por sí el castigo que les niegan las sanciones humanas.

Bogotá agosto 5 de 1872.

### VAPOR «CORDILLERA»

NOTICIAS DE EUROPA

Son muy satisfactorias las noticias de la cosecha de cereales en todos los departamentos de la Francia. De Córcega i Arjelia son también excelentes los informes. Estas noticias son tanto mas importantes cuanto que los Estados Unidos i la Europa oriental, principales mercados exportadores, no pueden hacerlo este año, al paso que Italia e Inglaterra carecen de esa importación de trigo que acostumbra abastecerlas.

Dícese que el general Rivière mandó comparecer a M. Favre como testigo en el proceso de Bazaine.

El Banco de Francia va a emitir hasta fines de setiembre unos 250.000.000 en billetes de a 10 francos. Esta providencia, lo mismo que la emisión incesante de billetes de a 5 francos, tiene por objeto evitar nueva crisis monetaria.

La reina Victoria presentó a Mr. Stanley una tabaquera esmaltada de brillantes. Por su parte lord Granville felicitó al intrépido viajero, comunicándole que la soberana habia apreciado debidamente el celo i prudencia de que dió tantas pruebas en su viaje en busca del doctor Levingstone.

De Könisberg escriben con la misma fecha

que el cólera habia invadido la capital de la provincia rusa de Grodno.

En la *Gaceta de Colonia* se publicó un artículo defendiendo la alianza de la Alemania con el Austria, la cual neutralizaría la de la Rusia i de la Francia cuando viniese a realizarse, aconseja también maniobras comunes al ejército i marina alemana i austriaca. Por el contrario, una parte de la prensa austriaca se manifiesta mas instruida a la reconciliación con la Rusia que a la alianza con la Alemania.

En una alocución dirigida a los representantes del ejército de los cosacos del Don, dijo el emperador de Rusia que a fin de asegurar la paz emprende un viaje al extranjero, esperando obtener de él algun resultado útil para el imperio. El czar alude ciertamente a la conferencia de Berlín.

El gobierno helénico parece estar resuelto a entrar con firmeza en el camino de las reformas administrativas. Fueron suprimidas como ilegales muchas pensiones, así como algunos empleos que se juzgaron inoficiosos.

A pedido del gobierno español, fué separado de Madrid M. Sickles, ministro de los Estados Unidos. Los diarios americanos continúan pidiendo la abolición de la esclavitud en Cuba.

La situación política de España se presenta bajo un aspecto cada vez ménos lisonjero. Es grande la agitación de los ánimos, i es casi jeneral la persuasión de que hai en perspectiva inminentes sucesos muy graves.

Son escasas las guerrillas carlistas. Cinco columnas de tropas perseguían la facción de Saballs, que fuerte de 500 plazas se dirigió, el 31 de agosto, para Plá de la Gorja.

El levantamiento jeneral que los partidarios de Carlos VII anunciaron para el 24 o 26 de agosto, no se ha realizado; ha sido una patraña mas con que procuran animar el entusiasmo de los que aun sostienen en el campo la causa del pretendiente.

#### ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Jinebra, 3 de setiembre.—(A las 7 i 10 m. de la tarde.)—El tribunal arbitral adoptó ayer una decisión final. La sentencia se firmará hoy. Fueron condenados los buques *Alabama*, *Florida* i *Shenandoah*. La Inglaterra tiene que pagar quince millones i medio de dollars.

El rei de Baviera no ha aceptado la invitación del emperador Guillermo para ir a Berlín. Se dice que la Prusia está irritada con motivo de esta negativa. Se ve, pues, que los soberanos de los tres principales Estados pertenecientes al imperio federal alemán, los reyes de Baviera, de Wurtemberg i de Sajonia, no van a asistir a la conferencia de los tres emperadores en Berlín. Un telegrama de París fechado el 1.º, anuncia que la actitud de Austria es favorable a la Francia. Dice así:

«Una circular del conde Andrassy manifiesta que la entrevista de Berlín no debe alarmar a la Francia i que el emperador de Austria simpatiza con M. Tiers i con la Francia, que se esfuerza noblemente por reconquistar su antigua posición, necesaria al equilibrio europeo. La circular declara que Austria desea adoptar con Rusia e Inglaterra una política tendente a levantar i dar fuerzas a la Turquía, i que jamás será cómplice de otra política.»

Esta circular, publicada pocos días antes de la circular de Berlín, da todas las garantías a la Francia de que nada tiene que recelar de aquel concierto diplomático.

En las festividades que se celebraron en Belgrado con motivo de haber el príncipe Milán tomado las riendas del poder, hubo algunas demostraciones desfavorables a Austria i Turquía de parte de los servos que habitan algunos distritos del reino húngaro i de los de Bosnia i Herzegovina, sujetos a Turquía, que presenciaron la exaltación del príncipe Milán que ellos suponen destinado a ser algun día el soberano de todo el pueblo servo.

El rei de Italia ha mandado entregar con el ceremonial acostumbrado la gran cruz de San Mauricio i San Lázaro al joven príncipe Milán.

#### BOLIVIA

Misión especial de Chile en Bolivia.—La Paz, setiembre 11 de 1872.—Señor Ministro:—Por las comunicaciones del señor ministro de relaciones exteriores de Chile que tuve el honor de leer a V. E. en nuestra entrevista confidencial de ayer noche i en fuerza de las razones en esos despachos contenidas, mi gobierno se ha visto en la penosa, pero imprescindible necesidad de suspender sus relaciones con el honorable señor don Rafael Bustillo, ministro plenipotenciario de Bolivia en Chile, a consecuencia de haberse anticipado este señor a interrumpirlas por su parte i encargarme, aunque con profundo sentimiento, el que

solicite de este Exmo. gobierno el retiro de dicho señor.—I con no ménos pesar cumplo este encargo, pidiendo a V. E. el que se sirva enviar al señor Bastillo, la correspondiente carta de retiro i poner así término a la desagradable situación en que actualmente se encuentra mi gobierno, viéndose en la imposibilidad de cultivar las buenas relaciones i estrecha union que desea mantener con el representante de su hermana i aliada Bolivia.

Aunque estáo cierto de que V. E. impuesto de las notas del ministro de relaciones exteriores, se penetrará de que Chile al dar este paso no abraja por un momento la idea de interrumpir las buenas relaciones que felizmente lo ligan con esta república, sino que su ánimo decidido, su mayor anhelo es estrecharlas mas i mas, cual conviene a dos pueblos de comun orijen de comunes intereses i de que este Exmo. gobierno en su elevado patriotismo, juzgará de la misma manera, creo del caso, reiterar una vez mas a V. E. que mi gobierno no ve en lo ocurrido con el honorable señor Bastillo, sino un sensible suceso que habría deseado evitar a toda costa; pero que en manera alguna puede entorpecer la cordial i buena armonía que hoy reina entre ambas naciones.

Con sentimientos de mi mayor consideracion i aprecio, me es satisfactorio repetirme de V. E. atento i seguro servidor.—(Firmado).—Santiago Lindsay.—Al excelentísimo señor ministro de relaciones exteriores de Bolivia, doctor don Casimiro Corral.

—Ministerio de relaciones exteriores de Bolivia.—La paz, setiembre 13 de 1872.—Señor: he tenido el honor de recibir el atento despacho de U.S. honorable de 11 del presente, núm. 31, en que con grande sentimiento U.S. honorable se ve obligado a pedir la separacion del representante de Bolivia en Chile, el honorable señor Bastillo, en cumplimiento de las instrucciones de su gobierno i por motivos e informes que U.S. honorable espuso en nuestra entrevista confidencial en la noche del 10.

Con profundo pesar se ha impuesto S. E. el presidente de esta república, de ese desagradable acontecimiento, que por cierto no contribuye a robustecer i unificar los intereses de ambas repúblicas, que tan esmeradamente estábamos consolidando con la ilustrada cooperacion de U.S. honorable.

Aun no se han recibido en este ministerio los documentos relativos a la desinteligencia entre el excelentísimo señor Ibañez i nuestro enviado extraordinario i ministro plenipotenciario señor Bustillo, que este último debe emitir: como que en los primeros momentos del arribo del correo, manifesté a U.S. honorable la extrañeza que me causaba el silencio de nuestro diplomático. Por esta razon es que mi gobierno ha suspendido su juicio para fallar sobre el lamentable incidente de señalar el excelentísimo señor Ibañez un término perentorio para una contestacion al señor Bustillo, i a la devolucion que hubiese dado lugar al señor ministro de relaciones exteriores, a declarar que no recibiría ya de nuestro ministro mas comunicaciones en su despacho: lo que equivale a poner en interdiccion a la legacion boliviana con el excelentísimo gobierno de Chile.

Afortunadamente, el oficio a que contesto ha venido a calmar la ansiedad de mi gobierno cuando U.S. honorable ha expresado con la franqueza e hidalgua que le caracteriza, a nombre de su gobierno, que ese sensible suceso no puede entorpecer la cordial i buena armonía que hoy reina entre ambos gobiernos, ni interrumpir las buenas relaciones que felizmente ligan a la nacion chilena con la de Bolivia. S. E. el señor Morales al aceptar esas palabras como la expresion leal i fraternal de un gobierno amigo i aliado, con el que tenemos vínculos de comun interes, ofrece por mi conducto a U.S. honorable que tan luego como reciba los documentos referentes a ese conflicto, sabrá apreciar debidamente la conducta del diplomático boliviano.

Mientras tanto, a la solicitud que U.S. honorable ha hecho, por encargo de su gobierno, me cabe el agrado de manifestarle, que ántes de saberse ni presumirse el desagradable suceso que deplora, se remitió al honorable señor Bustillo, la carta de retiro, cediendo a las repetidas instancias que ha dirigido al gobierno por motivos de salud i asuntos de familia.

Con este motivo, tengo la honra de reiterar a U.S. honorable, como siempre, las consideraciones de mi especial distincion i aprecio, con que soi de U.S. honorable, atento seguro servidor.—(Firmado).—Casimiro Corral.—Al Exmo. señor don Santiago Lindsay, enviado extraordinario i ministro plenipotenciario de Chile en Bolivia.—Son conformes.—El oficial primero de la seccion.—J. A. Tapia.

(Ferrocaril).

CRÓNICA NACIONAL.

Cuba i el primer grito de independencia.

Acojemos con el mayor placer i la mas viva gratitud el siguiente artículo con que nos ha honrado su autor, el señor don Ignacio Silva Recabarren.

No es inútil la propaganda cuando tiene

eco, ni es un eco perdido el que empieza en la juventud de un pueblo.

Hé aqui el artículo:

«Hace cuatro años, tal dia como hoy, que la infortunada Cuba queriendo romper la cadena de esclava que la oprime por mas de tres siglos, dió el primer grito de independencia alzándose formidable contra sus dominadores.

Si ayer no mas celebrábamos con toda la efusion del corazon el aniversario de nuestra independencia en el inmortal 18 de Setiembre, hoy querríamos hacer igual cosa celebrando el triunfo completo i la emancipacion absoluta de nuestra hermana. Pero ya que esto desgraciadamente no nos es posible, queremos, al menos, enviar nuestros votos mas ardientes de simpatía a esos esforzados i valientes patriotas que en el dia lidian i sucumben por la mas santa i justa de las causas: la libertad de su patria.

La lucha que en estos momentos sostienen los cubanos es tremenda, es sangrienta. Es combate de vida o de muerte.

Cuba derrama su sangre a torrentes, presencia la agonía de sus mejores hijos i, sin embargo, marcha activa i serena al campo de la muerte, porque sabe que allí ha de enbentrar el principio de un dia nuevo o el lugar de su tumba.

Tales son los tristes acontecimientos que en estos momentos se desarrollan en nuestra hermana de las Antillas.

I en presencia de ello, ¿nada le toca que hacer a la América, a cada una de sus secciones? ¿Podemos ver impasibles que un pueblo del mismo orijen i que defiende la misma causa que hace poco todos defendimos, agonice i sucumba al fin bajo la fuerza brutal de sus opresores?

¿No es acaso el mismo enemigo que nosotros combatimos el que ahora aniquila a Cuba? ¿No es la España sanguinaria, fanática, sedienta de oro i de conquistas la que produce la devastacion i la muerte allí en Cuba? I si es así, ¿por qué no hacemos causa comun con nuestra hermana? ¿Por qué no le prestamos nuestro apoyo i le damos aliento i fuerzas para llevar a cabo su independencia i su libertad? Si hace medio siglo nosotros, en circunstancias análogas a las que hoy atraviesa Cuba, nos dimos el abrazo fraternal i unidos derrotamos para siempre en Chacabuco i Maipú, en Junin i Ayacucho a las huestes españolas, ¿por qué ahora no hacemos otro tanto con la desamparada Cuba?

¿No es tan lejitima i justa su contienda como lo fué la nuestra?

I entonces, ¿por qué no tendemos una mano amiga a la que hoy sufre, por qué no hacemos llegar nuestra voz, nuestro aliento a la que sola, pero fuerte i abnegada, se defiende a sangre i fuego para conquistar sus derechos i su soberanía? ¿No es un baldon, una ignominia que en este mundo de Colon, que en esta América libre, haya pueblos que todavía jiman entre las cadenas de la España i se arrastren esclavizados i siervos a sus plantas?

El momento es propicio para llevar a cabo ese gran pensamiento de Monroe: «la América para los americanos.» Arrancando ahora a Cuba del poder de España, probaríamos a la Europa que somos bastante fuertes, bastante unidos para no consentir que planta extranjera holla nuestro suelo, ni que en tierra de libres quiera implantarse la servidumbre i el vasallaje.

Es necesario que nos convenzamos de una vez que para ser respetados i fuertes debemos unirnos, formar una sola familia.

La Union Americana es una necesidad imperiosa, si queremos no presenciar hechos como el atentado de las Chinchas i la invasion a Méjico.

La América unida sería una barrera, un baluarte contra las pretensiones invasoras de la Europa. De este modo pondríamos un freno a aventureros audaces i hasta a reclamaciones ridiculas i absurdas que por medio de la fuerza muchas veces se nos quieren imponer.

Esta es la verdad. Mientras permanezcamos aislados, divididos seremos el blanco i la codicia de ciertos filibusteros amparados por testas coronadas.

Es cierto que, no hace mucho tiempo, supimos castigar severamente a la pérfida España cuando a título de reivindicacion creyó nuevamente sentar sus reales en nuestro suelo. Pero tambien en verdad, que las condiciones de estabilidad, de recursos i de medios de existencia no son iguales entre los varios países de América. I es por esto que debemos estrecharnos, uniformarnos i constituir un solo cuerpo.

Tal es el papel que está llamado a desempeñar la Union Americana. Si ahora, se dice, que el tiempo no es oportuno para pensar en tal cosa, nosotros no lo creemos así.—Las nubes que se han levantado en el horizonte no pasan de ser nubes de verano i que no alcanzarán a formar ni la mas lijera tormenta, gracias a la sagacidad, tino i patriotismo de nuestros ilustrados gobernantes.

¿No es cierto que si estuviésemos unidos, Cuba no permanecería aun esclava, no tendría, como ahora, que derramar la sangre preciosa de sus hijos a trueque de alcanzar la libertad por que suspira?

Esta es la verdad; ¡ojalá pueblos i gobiernos

así lo comprendan para que cuanto ántes sea un hecho el sueño que acariciara el gran Bolívar.

La América una sería mas libre, mas respetada, mas grande, mas próspera, mas feliz.

Hoy un ilustre proscrito, un hijo de las Antillas, el señor Hóstos, se presenta entre nosotros, pidiéndonos que volvamos los ojos hácia Cuba que sucumbe luchando por su independencia. Cuba combate crudamente con un enemigo que por mas de trescientos años la ha esquilado, la ha desangrado.

Nuestra juventud entusiasta, protectora de todo lo justo, de todo lo noble, estamos ciertos, amparará con ardor la causa santa de Cuba.

I nosotros que ningun continjente material podemos ofrecer a la hermana que sufre, enviamos, en cambio, nuestro amor, nuestra adhesion, nuestras mas fervientes simpatías.

Reciba el distinguido porto-riqueño, el valeroso e ilustrado escritor, los votos que hacemos porque la cruzada que emprende en favor de Cuba, sea fecunda en resultados i acogida con aplausos unánimes en toda la América. ¿Que el sol que alumbró a Cuba el 10 de octubre de 1873 sea el de su libertad sólidamente establecida i el de su redencion completa!—I. Silva Recabarren.

Santiago, 10 de octubre de 1872.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Ferrocaril del 12 de octubre.)

Liga, octubre 12 de 1872.—A las 4 h. 5 m. P. M.—Señor ministro del interior: El subdelegado sustituto de la 5.ª seccion de este departamento, don Domingo Vicuña, se ha presentado anoche a las ocho en mi casa a darme parte de que conducía preso a don Juan Agustín i don Pedro Henrique Palazuelos, a consecuencia de haber herido gravemente al inspector Felipe Astudillo, al celador José María Yañez i a otras personas mas, disparándoles tiros de revólvers al mismo subdelegado. El hecho se verificó en la boca-toma del canal de Monte Grande, en el rio de la Liga, situado a cinco leguas al oriente de este pueblo, i a donde ocurrió el subdelegado a cortar una cuestion que se había orijinado entre los señores Palazuelos i uno de los mayordomos de don Manuel Valledor, quien acusaba a aquellos de haber desaharrancado la toma, estando de turno Valledor en el riego de su hacienda, con esas mismas aguas. Como el subdelegado desaprobaba la conducta de los señores Palazuelos, i dió orden para habilitar nuevamente la toma, éstos se opusieron a viva fuerza con alguna jente que los acompañaba, e hicieron fuego contra el subdelegado, sus inspectores i celadores, resultando los heridos arriba expresados, i de los cuales Yañez i Astudillo están moribundos. Los Palazuelos fueron aprehendidos quedando herido de un hachazo en la cabeza don Pedro Henrique Palazuelos i varios otros de los que lo acompañaban.

Los señores Palazuelos i un otro preso han sido puestos a disposicion del juez competente, quien instruye el sumario correspondiente.

Segun dice el subdelegado, don Juan Agustín Palazuelos reclama su fuero como diputado al Congreso nacional, i como la instruccion de la sumaria parece algo larga por los muchos testigos que deben examinarse, me encuentro en el caso de hacerlo presente a U.S. a fin de que se sirva resolver si el espresado Palazuelos debe continuar preso hasta la conclusion del sumario, que en breve tiempo terminará, o si debe desde luego ponerse a disposicion de la honorable Cámara de Diputados.

Trasmitiré a U.S. con la debida oportunidad todos los incidentes que ocurran en este asunto.

Dios guarde a U.S.—Carlos R. Tagle.

CRÓNICA.

**Instruccion primaria.**—Se ha creado una plaza de ayudante para cada una de las escuelas núms. 5 i 6 de mujeres de este departamento i núm. 2 de mujeres de Coelemu.

Se ha creado igualmente otra plaza de ayudante para la escuela núm. 5 del departamento de Coelemu, i nombrándose para que la desempeñe interinamente a doña Rosa Gajardo.

**Escuelas nocturnas.**—Sabemos que el visitador, piensa pedir la creacion de dos escuelas nocturnas de adultos para cada uno de los barrios «Agua negra» i «Alameda vieja.»

**Licencia.**—Se ha concedido una de dos meses para que atienda al restablecimiento de su salud al oficial 3.º de la Aduana de Comercio, don Juan José Murillo.

**Ayudantes.**—Se necesitan dos que reúnan las aptitudes que exige el Reglamento, para las escuelas de hombres de Lota i de Penco. Los interesados pueden pasar a informarse de las condiciones, a la oficina de la Visitacion de escuelas.

**Ministerio de la Guerra.**—Se ha nombrado ayudante en comision del batallon civico de Yumbel, al subteniente del cuerpo de asamblea don Luis Flores. Para la brigada de infanteria civica de Lota, se ha

nombrado al subteniente don Raimundo García, en calidad de ayudante en comision.

**Tiempo.**—Tenemos unos dias i unas noches un poco semejantes a la volubilidad de una coqueta. Hoy es un dia dorado, mañana uno que amenaza tempestad. Así tambien las noches. Blancas nubes i negras nubes. Hai en todo eso la risa i el desden de una coqueta.

**Teatro.**—Es ya un hecho que nuestro colico no abrirá sus puertas en este año. Pero lo curioso del caso es que cierto círculo de nuestro mismo pueblo es el que ha puesto obstáculo a la venida de la compañía Gootz. Con razon en todo punto de la república nos apellidan reaccionarios i amigos de la jente negra. La verdad sea dicha, el dia ménos pensado nos vamos a volver frailes. Pero hai en eso un modo de mirar las cosas un poco irregular. Desde luego la compañía de la Gootz no es para muchos una compañía maldita. Para aquellos que no está escomulgada, tendrían sus buenas noches de entretenimiento oyendo cantar i mirando bailar. Hai muchos para quienes las desnudeces de las pantorrillas no son un escándalo. Es evidente que los hombres del templo i las señoras del confesionario, nada perderían si viniese la Gootz, al paso que a los laicos i profanos les va un poco en la parada. I despues podría preguntarse ¿cuales son nuestros hábitos republicanos, cuál nuestro espíritu público? Indudablemente es bien imaginario aquel liberalismo que no tiene esfera donde ejercitarse. I creemos que la falta de diversiones públicas no purifica, si amortigua i hasta envilece la moralidad de las costumbres. ¿A donde va gran parte de la juventud hoy dia? El hotel puede ser bueno basta una hora mui temprana. ¿I despues? I despues solo Dios sabe. Con funciones en el teatro, fuera de la utilidad de los dramas, la cosa marcha de diverso modo. ¿Salud a la jente negra!

**Salon óptico.**—El que hai en el portal Décano, está cada dia recibiendo nuevos cuadros. La concurrencia no es escasa. El órgano no se fatiga. Los ojos no pestañean. La cosa es de tentar al demonio.

**Ferrocaril.**—El teniente del cuerpo de ingenieros militares, don Rodolfo Uribe i el de igual grado don Ramon Salazar que se ocupaban en esta ciudad comisionados para el levantamiento de planos de la linea del Malleco, han recibido orden de trasladarse el primero a Santiago i el segundo a Angol.

**Saludable advertencia.**—Los que no tienen que cumplir un deber, pueden mui bien darse su holganza cuando están desocupados. Pero los que deben asistir a sus quehaceres, creamos que cometen culpa. Venimos diciendo esto porque ya algunas noches de retreta, hemos notado que se hallaba ausente el profesor de la banda, don Francisco A. Calderon.—Puede que él tenga mui buenas razones para ausentarse, pero eso a muchos tiempos no les hace gracia.—Nos parece tambien que la banda debía salir con un piquete de soldados, como se hace en todas partes. Entre tanto aqui pasa lo contrario. Uno que otro corchete anda olfateando a algun pobre diablo que, siguiendo el ejemplo de los atletas de la Cámara, se está dando con otros rícos puñetazos, amen de las robustas paladas.—Esperamos que el señor Calderon tambien pida en adelante saldados para la banda.

**Defuncion.**—Ayer ha dejado de existir don J. B. Mangini, de una hipertrofia al corazon que le duró mui poco tiempo. El Sr. Mangini era conocido de todos i universalmente apreciado por sus excelentes cualidades de caballero.

Como tenia alguna cosa en sus cofres, la conversacion de ahora, es investigar que mano llevará las llaves de esos cofres. Se asegura que en su testamento ha dejado algunos curiosos legados. Por ejemplo, se dice que ordena se dé una cantidad tal de dinero a todo vicho viviente que acompañe su cadáver al Cementerio. Lo que es por este lado, la cosa es alertadora. Pero nos fijamos que si tal noticia llega a oídos de los habitantes de los arrabales, aunque Mangini haya dejado mas plata que Roschila, no alcanzará para cubrir este solo legado.

Que la tierra le sea liviana.

**Malon de indios.**—Una correspondencia de Cancura dirigida al *Meteoro* de los Angeles con fecha 5 de octubre, da los siguientes pormenores sobre tal suceso:

«El 2 del presente mes, como a las tres de la tarde, i a dos leguas del fortin de Hueque, una partida de indios quitó a don Pedro Conejeros todos sus animales que consistían en 12 bueyes, 6 caballos i 2 mulas. Inmediatamente que supo lo ocurrido, el comandante accidental de este fuerte, don Francisco A. Vial, hizo salir a cinco Granaderos de su rejimiento i con ellos, i el teniente don Fernando J. Hermosilla se dirijió en persecucion de los malvados. A distancia de cerca de seis leguas de este fuerte se reunieron con don Bernardo Concha i don Félix A. Carvacho que con cuatro sirvientes marchaban tambien en persecucion de los indijenas. A inmediaciones del lugar llamado «Las Quelchereguas» divisaron a los ladrones en número de 12 indios i 2 chilenos. Con todo valor se precipitaron sobre los perseguidos i estos huyeron dejando los animales que se llevaban. Un caballo se llevaron, en cambio dejaron tres de

ellos, así mismo abandonaron sus lanzas para correr con mas desembarazo.

Después de cien robos semejantes, es la primera vez que se consigue una victoria completa.»

**Matrimonios entre disidentes.**—El obispo de la Serena ha impartido una circular a los párrocos i vice-párrocos de su diócesis, en que les ordena que presencien i autoricen los matrimonios entre los que no profesan ninguna relijion, aunque ántes hayan sido católicos.

Algo es algo.

Hé aquí la parte dispositiva de esa circular: «Ordenamos a usted que cuando (los contrayentes) se dicen incrédulos o que no profesan ninguna relijion positiva, aunque hayan pertenecido ántes al catolicismo, proceda usted como si los tales fuesen miembros de una relijion distinta de la católica, esto es, después de practicadas todas las diligencias de derecho necesarias, presenciará i autorizará como mero funcionario civil dichos matrimonios, sin ningun rito o ceremonia relijiosa, registrando estos matrimonios en un libro por separado para dar los testimonios que se pidiesen.»

Llevará usted igualmente libros especiales para registrar los nacimientos i defunciones de los mismos no católicos i disidentes que residan en su parroquia, si se presentan a suministrarle los datos necesarios para hacer el registro.

Con este motivo, i a fin de evitar dudas sobre la validez de los matrimonios por falta de domicilio o casi domicilio, debo recordar a usted que, según las disposiciones canónicas vijentes, hasta para adquirir el casi domicilio necesario para la validez del matrimonio la residencia de un mes por lo ménos, prescindiendo de los casos en que se requiere ménos tiempo cuando hai ánimo de permanecer largo tiempo i se manifiesta esta intencion con algun acto estérno.» (Patria).

**Leemos en la República:**

«Según noticias que tenemos de Bolivia parece probable que vendrá de ministro plenipotenciario a Chile el doctor don Melchor Terrazas, jóven i distinguido escritor que desempeña actualmente el ministerio de instruccion pública de Bolivia.»

La ilustracion de este caballero i sus simpatías por Chile i la América, nos hacen desear que ese rumor sea una realidad, pues nada mas fácil de arrearlar que nuestras cuestiones internacionales, cuando, como en los gobernantes que hoy rijen felizmente a ambas repúblicas, hai el sincero deseo de estrechar cada vez mas los vínculos de fraternidad que unen a estas secciones de nuestro continente.

El señor Terrazas, que ha redactado por algun tiempo el *Nacional* de Lima, siendo emigrado durante la administracion de Melgarejo, ha trabajado especialmente de vuelta a su patria en la difusion de las luces, especialmente en el ramo de instruccion primaria. Al efecto, ha pedido a Chile los textos de enseñanza aquí adoptados, con el objeto de hacerlos seguir en los establecimientos de educacion de Bolivia.

Estas cualidades i el estudio que ha hecho de la cuestion que hoy se ventila entre ambas repúblicas, hacen del señor Terrazas uno de los mas oportunos diplomáticos que el presidente de Bolivia puede enviar a nuestro país. Por esto creemos que son ciertas las noticias que de su eleccion se nos comunican.»

**La "Brisa del Mar."**—Con este nombre va a establecer un periódico en el Tomé el inteligente cajista i apreciable jóven don Manuel Jesus Roa. La idea es buena, i mejor su ejecucion. El Tomé posee un estenso i variado comercio i necesita por lo mismo tener un órgano reproductor de las aspiraciones de ese comercio. I luego los intereses meramente sociales se estrechan i se afinan mas i después la intelijencia tiene allí un campo para su actividad. Lo mismo todas las industrias que abriga en su seno el Tomé, podrán tener su representacion en la prensa. El carbon que es hoy uno de los elementos mas buscados podrá esconderse en las entrañas de la tierra pero su valor correrá en hojas de papel. Ojalá que aparezca cuanto antes este nuevo periódico que ha de traer sin duda muchos bienes a un pueblo que es uno entre los mejores puertos de la República. La prensa despertará el trabajo de la intelijencia i comunicará a todos el pensamiento de los hijos del Tomé. Nuestros aplausos al Tomé i al señor Roa.

**Guardia municipal.**—Desde el domingo 13 hasta el sábado 19 se han conducido por la policia los individuos siguientes:

Día 13.—Cuatro por ébrios, dos ellos acometieron con la policia. En el corral dos caballos aparecidos.

14.—Nueve por pendencia, tres por desorden, seis por ébrios dos de ellos acometieron con la policia, tres con reclamo, dos por faltos al cuerpo cívico i uno por salir a quitar un falto.

15.—Cinco por ébrios, uno por herir con una carreta a otro i uno por sospecha.

16.—En el corral dos bueyes aparecidos.

17.—Dos por ébrios.

18.—Uno por vago i una mujer con reclamo.

19.—Uno con reclamo de hurto.

**Botica de semana.**—La del señor Hodges.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**

**CORTE DE APELACIONES.**

CAUSAS EN TABLA.

Lúnes 21 de octubre de 1872.

- 1 Don Anacleto Soto con don Manuel Jesus Tapia . . . . . A
- 2 » Anastacio Nuñez con don José Dolores Escalona . . . . . A
- 3 » José Santos Saavedra con don Casimiro Vera . . . . . A
- 4 » Hermenegildo Rivadeneira i compartes con don José A. Zúñiga . . . . . A
- 5 D.ª Maria del Rosario Tapia con la Ilustre municipalidad de Constitucion . . . . . A
- 6 Don Marcos Florin Latapia con don José Riquelme . . . . . A

Mártes 22.

- 1 Sumario indagatorio de una sustracion de dinero de la administracion de correos de la Union. . . . . AD
- 2 De oficio contra José Miguel Zúñiga . . . . . A
- 3 » » Valdomero San Martin i otro . . . . . D
- 4 » » Remijo Zúñiga . . . . . D
- 5 » » Diego Martinez . . . . . D
- 6 Don Pedro José Narvaez con doña Maria Ig. Venegas . . . . . D

Miércoles 23.

- 1 Don Pedro Garat con don Francisco Aguiar . . . . . D
- 2 » Juan A. Rios con don José del C. Friz . . . . . D
- 3 » Benjamin Barboa con don José A. Bustos Suaso . . . . . A

Jués 24.

Exámen de los datos estadísticos de Julio i Agosto.

Sábado 26.

Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana el señor Astorza. Id suplente para las causas criminales el señor Juez de Letras. Receptor de turno, Cid.

**MISCELÁNEA.**

**Unguento i Píldoras Holloway.**—En estos momentos es necesaria una vijilancia constante de parte de todos, i debe ponerse una atencion inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la dipteria, las anginas, las toses así temporales como crónicas, la bronquitis i casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el cutis con el Unguento Holloway lo mas cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo i eficaz, es admirablemente a propósito para la remocion de dichas afecciones cuando alijen a la infancia o la juventud. 42

Se vende en todas las boticas.—Depósito general para Chile: FABIAN i CA.—Valparaíso i Santiago.

**AVISOS.**

**CERVEZA NEGRA XX Stout**

Acabamos de recibir WEIR Y CA. Almacen de Té. 142-

**DOÑA MERCEDES RUIZ HA VENDIDO** la doña Rosario Larenas un sitio i casa ubicados en la calle de Cochran de esta ciudad, lindante al Norte i Poniente con casa de las señoras Jarpa; Oriente con de las Quirogas i Sur con de don F. Javier Gonzalez i don José M. Vargas. Para hacer la inscripcion, se avisa. 142- Concepcion, octubre 18-1872.

**SAL de PISCO**

tiene en venta en Talcahuano ARTEMIO DEL RIO. En Concepcion FELIPE RUIZ. 141-

**EL BANCO**

**NACIONAL DE CHILE**

paga los Billetes de la emision del Banco de la Alianza.

Valparaíso, Octubre 11 de 1872.

Guillermo P. Wicks, Director Jrente.

141-Oct. 16

**PARA LOS FINES DE LA INSCRIPCION** se avisa:—que don José Anjel Salgado ha vendido a favor de doña Cármen Sanhueza un sitio i casa en esquina, ubicado en la calle de Chacabuco de esta ciudad, que deslinda al Sur, calle citada por medio, con quinta de los herederos del jeneral don Fernando Baquedano; al Poniente, con sitio i casa de don José Torres; al Norte con sitio de la familia Pereira, i al Oriente con sitio i casa de don José Maria Vega, calle por medio.—Dicha venta consta de escritura fecha 1.º del que rije autorizada por el Notario público de esta ciudad, don Pedro L. Verdugo. 140- Concepcion, octubre 11 de 1872

**FRANCISCO GUTIERREZ**, por escritura pública de fecha 13 del presente, otorgada ante el Notario Conservador de esta ciudad, don Nicolas Peña, compró en remate público, el fundo denominado *Los Robles*, compuesto de 115 hectáreas, perteneciente al concurso de don Juan Bta. Miranda, ubicado en el departamento de Rere e inmediato a la ciudad de Yumbel. Sus limites son: por el N. con terrenos de don Faustino Monroi, con de don Marcos Moreno, con de la testamentaria de doña Florinda Poblete, con de la testamentaria de don Juan Zavala i con de don Jenaro Ramos; al E. con terrenos de la Municipalidad de Yumbel, con los de don Anjel Gonzalez, camino público por medio; al S. con los de don Santiago Novoa i don José Eulojio Enriquez; al O. con de la testamentaria de don Anjel Gonzalez i de doña Rosario Canifru. La compra se efectuó en la cantidad de 4,000 \$ ante el Sr. juez Letrado de la Provincia, don Federico Novoa. Para hacer la inscripcion, se avisa. 136- Concepcion, Setbre. 21-1872

**COÑAC.**

Tenemos de las recomendables clases:

JULES ROBIN y CA. RAUSON y CA. RARE OLD COGNAC

y otras marcas conocidas. 139- Weir y Ca.

**AVISO.**

El que suscribe avisa al público en jeneral, que no se hace ni se hará responsable de ningun hecho i mucho menos de deudas que haya contraído o contraiga su esposa, Enriqueta Ruiz. GUILLERMO ROGERS. 138—Octubre 5.

**A. Deneken y Ca.**

CONCEPCION.

Se encargan de hacer venir directamente de Europa, por cuenta de los Comitentes que quieran favorecerles con sus órdenes, TODA CLASE DE MERCADERIAS y de MAQUINARIA y HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS. Por mas pormenores dirijanse a su almacen, calle del Comercio N.º 27.— 137

**REMATE VOLUNTARIO.**

El 19 de octubre próximo venderé al mejor postor una casa i sitio, de orden de quien pertenece; la casa es nueva, inconclusa, de capacidad suficiente para una regular familia. Son 25 metros i centímetros de frente edificado, i parte interior, fondo correspondiente, con arboleda nueva, un hermoso parron i dos pozos con buena agua; la casa está ubicada en la calle de San Martin, dos i media cuerdas de San Agustín para abajo. Por mas pormenores i condiciones de la venta, puede ocurrirse al que suscribe en su pieza habitacion, casa de don M. Gilabert frente a la oficina de los SS. Aninat Hmos., donde tendrá lugar el remate a las doce del dia antes indicado. Concepcion setiembre 26 de 1872. 136 JUAN B. MARIN martillero

**BOTICA.**

Se necesita un jóven que tenga algunas nociones de Farmacia en la Botica Alemana de

PABLO METZDORFF Esquina de la plaza de Armas 135-Setiembre 18.

**Hesperidina**

Su nombre es bien conocido

**HESPERIDINA**

Su composicion es inmejorable

**HESPERIDINA**

Es elaborada con mucho cuidado

**Hesperidina**

Su base es la Naranja Amarga

**HESPERIDINA**

Su virtud como TÓNICO es bien conocida

**Hesperidina**

Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

**HESPERIDINA**

Su venta es enorme

**Hesperidina**

Promueve el apetito tomada antes de comer

**HESPERIDINA**

Ayuda la dijestion tomada despues de comer

**Hesperidina**

Es buena para los convalecientes

**HESPERIDINA**

Es el tónico de confianza

**Hesperidina**

Su sabor es mui agradable

**HESPERIDINA**

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio de Janeiro

**Hesperidina**

Su rival no existe

**HESPERIDINA**

Es contra la Dispepsia

**Hesperidina**

Se vende únicamente en Botellas-Barrieres

**HESPERIDINA**

Es fabricada por M. S. Bagley

**Hesperidina**

Sus laboratorios en

**BUENOS AIRES**

Calle de MAIPU, 312, 316, 319 i 321

**MONTEVIDEO**

Calle, SOLIS, 37

**RIO DE JANEIRO**

Rua de Carvalho de Sa, 38 Rua de Cattete, 191 A.

**VALPARAISO**

AJENTE Mannel Ruiz.

130-Set. 4

**REVISTA DE SANTIAGO**

PUBLICACION QUINCENAL  
DIRIJIDA

por Juan Velasco i Augusto Otego Luco.

Literatura Nacional i Estranjera, Historia,  
Política, Filosofía, Ciencias, Bellas Artes.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION:**

En AÑO ps. 10.—En SEMESTRE ps. 5.—En TRIMESTRE p. 3

**AGENTE EN CONCEPCION:**

Señor don Federico Godoy.

**ADVERTENCIA.**

Debiendo hacerse una segunda edicion de los primeros números de la REVISTA, los que a ella deseen suscribirse desde su aparicion pueden dejar sus nombres en la ajencia del Sr. Godoy.

**La Revista**

formará al fin del primer semestre un volumen de 800 páginas.

**EXTRACTO.**

El Notario Conservador de este departamento, certifica: que con fecha diez i seis del presente se ha otorgado ante mí una escritura de sociedad en comandita, cuyas cláusulas principales son las siguientes:

- 1.º Los socios son don Gregorio Burgos, de este domicilio, i dos comanditarios;
- 2.º La sociedad jirará bajo la razon i firma social de «Burgos i Compañía»;
- 3.º Don Gregorio Burgos es el socio jector i encargado del uso de la firma social;
- 4.º El capital social es la cantidad de CUARENTA MIL PESOS en dinero, aportados quince mil pesos por cada uno de los socios comanditarios i diez mil pesos por el jector;
- 5.º La sociedad tiene por objeto la compra i venta de mercaderías estranjeras i frutos del país o cualquier otro negocio que, los socios de comun acuerdo, hallen por conveniente; i
- 6.º La sociedad dará principio a sus operaciones en primero de Enero de mil ocho cientos setenta i tres i concluirá el treinta i uno de Diciembre de mil ocho cientos setenta i cinco.

Lo espuesto i las demas condiciones constan de la escritura social a que me he referido, i para los efectos de lo que dispone el artículo 354 del Código de Comercio, doi el presente en el día de la fecha. Concepcion, Setiembre veinte de mil ocho cientos setenta i dos.

135—Nicolas Peña N. C.

**Importa a todos.**

En la «Cigarrería del Comercio,» frente a la botica del Sr. Godoi, se encuentran a venta los siguientes artículos:

- Cerveza inglesa de la mejor marca
- Id blanca id id id
- Id » en porrones de 3½ galones
- Id » id de 3 id
- Quesos de Chanco
- Vino de Cauquenes
- Licores estranjeros de todas clases i de las mejores marcas,
- Surtido completo de dulces i pastillas,
- Té i café de las mejores clases,
- Velas de composicion i varios artículos que sería largo enumerar.

133—Setiembre 14.

**Guantes de cabretilla y TERCIOPELO DE SEDA**

acaban de recibir y venden por MAYOR

132—A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

**A. DENEKEN Y CA**

CASA IMPORTADORA Y COMISIONISTA Calle del Comercio num. 27.

Ofrecemos en venta el primer surtido de mercaderías que han recibido de su casa principal en Valparaiso. Sus precios serán los mas baratos que se pidan por mayor en casas de primera mano en Valparaiso.

Por los próximos vapores esperamos nuevos i variados surtidos de mercaderías.

130 Concepcion Setiembre 2 de 1872

**JOYAS FINAS i RELOJES**

vende POR MAYOR a precios MUI MODICOS la casa importadora de

130 A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

**CIGARROS PUROS y Oblon de Baviera,**

Vende POR MAYOR a precios bajos la casa importadora de

A. DENEKEN Y CA. calle del Comercio No. 27

**EL QUE SUSCRIBE, OFRECE** al público su profesion como cantero, i todo trabajo de albañilería i estucador, como igualmente para sentar mausoleos, i grabados en mármol. El que desee ocuparme puede verse conmigo en esta ciudad; en esta imprenta se pará razon de mi domicilio.

222. Concepcion, agosto 7 de 1872. TOMAS R. STRANGE

**SIN NOMBRE.**—Están sufriendo muchas personas pero no saben de que; no están enfermos ni están canos, en fin: no tiene nombre su malestar. Es simplemente una falta de vigor, una disolucion de las fuerzas vitales, cualesquiera que sea su causa (i son innumerables) los síntomas son casi siempre los mismos. Entre los mas prominentes son la laxitud excesiva, pérdida de apetito, pérdida de carne i gran depresion mental; las digestiones e irritaciones del estómago son muchas veces concomitantes de este penoso estado de cuerpo i mente.

Ahora lo que les hace falta a esos infelices, es fuerza i vigor vital i tan seguro como viene el día despues de la noche, estos desgraciados podrían vigorizar sus sistemas i recobrar su salud con el uso de la *Hesperidina de Bagley*.

Es sabido que cuando se está apagando la llama de una lámpara es preciso reanimarla con una nueva cantidad de aceite. Es, pues, claro que se precisa un tónico vivificador de la vida en los casos arriba mencionados. Perfectamente puro e inocente (su base es la naranja amarga) i combinando las tres grandes virtudes de estomacal, alterativo i vigorizador jeneral, *La Hesperidina de Bagley* es adaptable a todas las constituciones i es tan aplicable a las enfermedades del sexo femenino como a las del masculino.

**NUEVA SASTRERIA FRANCESA.**

El que suscribe acaba de llegar de Valparaiso con un rico surtido de paños i casimires de verano de las mejores fábricas francesas, como tambien con artículos para hombres, i ropa para niños, mui elegante i al mejor gusto, a precio equitativo.

MERLIN.

Calle del Comercio, N.º 63. 124

**SASTRERIA de Juan Gabler.**

PLAZA DE ARMAS, CASA DE DON VICTOR LAMAS.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores, que fuera de un excelente surtido de TELAS PARA LA ESTACION; tambien se encuentra permanente un gran surtido de ROPA HECHA; en venta por mayor i menor; importada directamente de una de las mejores fábricas de Berlin; cuyas telas son de una calidad mui superior i hechura mui elegante.

En este surtido se encuentra: SOBRE-TODOS DE RITONÉ, ID GASTOR; TERNOS COMPLETOS, SAQUITOS, CHAQUAS NEGROS, TERNOS PARA NIÑOS; LEVITAS DE GOMA, et. etc.

Los precios son sumamente baratos. 113—JUAN GABLER.

**Un joven**

que posee el ingles, la teneduría de libros i alguna práctica en el comercio, desea ocuparse ya sea en esta o en cualquier pueblo inmediato. En esta imprenta se dará razon al interesado. 120—Julio 31.

**NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES**

ENTRE

**Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.**



**VIAJES AL SUR.**

SALIDA de Valparaiso . . .	el 13 i 29	—
LLEGADA a San Antonio . . .	» 13 » 29	—
» » Tomé . . . . .	» 14 » 30	—
» » Talcahuano . . . . .	» 14 » 30	—
» » Coronel . . . . .	» 15 » 31 o 1.º	—
» » Lota . . . . .	» 16 » 1.º o 2	—
» » Lebu . . . . .	» 16 » 1.º o 2	—
» » Corral . . . . .	» 17 » 2 o 3	—
» » Ancud . . . . .	» 18 » 3 o 4	—
» » Calbuco . . . . .	» 18 » 3 o 4	—
» » Puerto Montt . . . . .	» 18 » 3 o 4	—

**VIAJES AL NORTE.**

SALIDA de Puerto Montt . . .	el 19 i	5 o 6
LLEGADA a Calbuco . . . . .	» 19 »	5 o 6
» » Ancud . . . . .	» 19 »	5 o 6
» » Corral . . . . .	» 20 »	6 o 7
» » Lebu . . . . .	» 22 »	7 u 8
» » Lota . . . . .	» 22 »	7 u 8
» » Coronel . . . . .	» 22 »	7 u 8
» » Talcahuano . . . . .	» 23 »	8 o 9
» » Tomé . . . . .	» 23 »	8 o 9
» » San Antonio . . . . .	» 24 »	9 o 10
» » Valparaiso . . . . .	» 24 »	9 o 10

**Vapor nacional BIO-BIO.**

Sale de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los días 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los días 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los días 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios i músculos obtienen la debida energía fortificandose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas deliada, pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escerólulas, males de pierna, gota, reumatismos, nevralgia y parálisis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 1.

**FERRO-CARRIL**

ENTRE

**Chillan i Talcahuano.**

ITINERARIO—diariamente.

ESTACIONES.	Sale hs.	Llega hs.	Espera hs. ms.	Tiempo en marcha.
Concepcion . . .	9 30	...	...	...
Talcahuano . . .	...	9 55	...	.. 25..
Id. . . . .	11 00	...	1 05	...
Concepcion . . .	...	11 25	...	.. 25..
Id. . . . .	3 00	...	3 35	...
Talcahuano . . .	...	3 25	...	.. 25..
Id. . . . .	4 15	...	1 35	...
Concepcion . . .	...	4 40	...	.. 25..

EDUARDO CUEVAS. Superintendente.

**ITINERARIO DE CORREOS EN VERANO.**

**ENTRE CONCEPCION I QUIRHUE.**  
Sale de Concepcion diariamente a las 5 de la tarde, conduce la correspondencia para todo el norte de la república.  
Llega diariamente a las 2 de la tarde.

**ENTRE CONCEPCION I CHILLAN.**  
Sale de Concepcion diariamente a las 5 de la tarde. Conduce la correspondencia para el Tomé, Rafael, Ránquil, Yerbas-Buenas, Loncomilla, Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai i Búlnes.  
Llega diariamente a las 6 de la tarde, trae la correspondencia del norte.

**ENTRE CONCEPCION I LOS ANJELES.**  
Sale de Concepcion diariamente a las 8½ de la mañana. Conduce correspondencia para toda la frontera.  
Llega diariamente a las 3.40 de la tarde.

**ENTRE CONCEPCION I YUMBEL**  
Tres veces por semana.  
Sale de Concepcion lunes, miércoles i viernes a las dos de la tarde, tocando en Santa Juana i Rere.  
Llega juéves, sábado i lunes a las 11 de la mañana.  
En cuanto a las demas líneas no ha habido alteracion ninguna.  
Nota.—Toda la correspondencia se depositará en la Administracion media hora antes de despachar.

**CORONEL y LOTA.**

Llegada. Diariamente a las dos de la tarde.  
Salida. Diariamente a las once de la mañana.  
Conduce la correspondencia para Arauco los días martes i juéves.

**FLORIDA.**

Llega. Martes i viernes a las nueve de la mañana.  
Salida. Martes i sábado a las tres de la tarde.

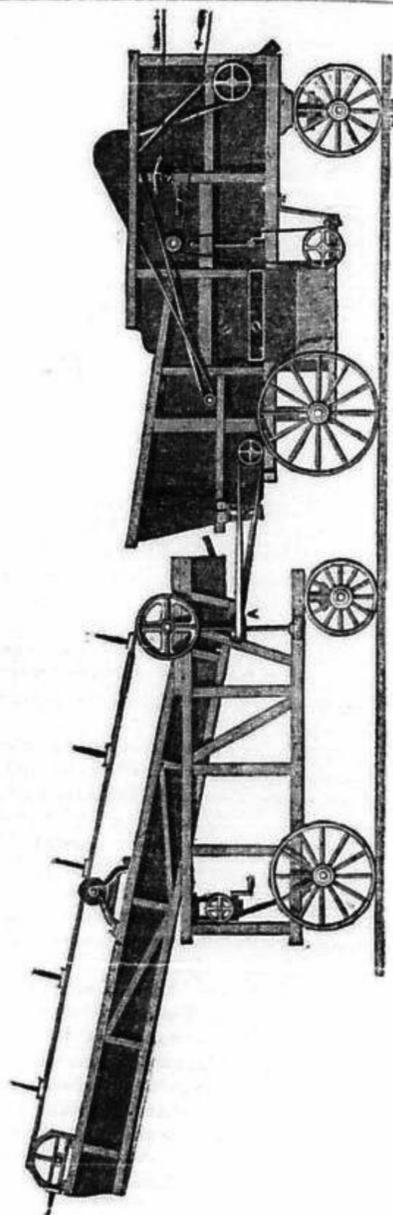
**VALDIVIA.**

No hai correos sino vapores.

**DON JERONIMO LARÉNAS** ha vendido a Doña Manuela Paz, un sitio i casa esquina ubicado en el barrio de la Puntilla, ante el notario Conservador don Nicolas Peña, entre las calles de Chacabuco i Bio-bio de esta ciudad, lindante al Norte con casa de la testamentaria de don Pedro Azocar, calle de Chacabuco por medio; O. con de Gaete, S. con de don Domingo Rodriguez, i por el Poniente con el cuartel de la Puntilla, calle del Bio-bio por medio. Para la inscripcion se avisa.

137—

Concepcion, Octubre 2 de 1872.



**CLARK I CA**

CALLE DE LA ADUANA N.º 23. VALPARAISO.

Agentes de los SS. Ransom, Sims & Hear, fabricantes de máquinas de agricultura, se encargan de hacer pedidos a satisfaccion de los interesados, tanto de estos fabricantes como de cualquier otro, como mas les convenga.

Ofrecen en venta:

- Herramientas i máquinas de agricultura de todas clases,
- Alambre para cerca,
- Bombas para pozo
- Id para minas
- Acero de todas clases,
- Cocinas,
- Estufas,
- Chimeneas,
- Catres de fierro
- Id de bronce
- Fierro surtido
- Pintura
- Aguarraz
- Acite
- Parafina
- Cognac Vassal
- Loza
- Porcelana
- Cristalería
- Vidrios planos
- Palas con mango
- Id sin él
- Clavos americanos
- Id de remache
- Id de alambre
- y un surtido completo de ferreteria.

79—Marzo 6

IMPRENTA DEL COMERCIO